



C. MARÍA FERNANDA BENCOMO ARVIZO
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Por este conducto, me permito informar a usted de la suficiencia presupuestal en la siguiente partida:

"3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales" G. Corriente por un monto de \$337,000.00 (Trescientos treinta y siete mil pesos 00/100M.N.), recurso que se utilizará para lo siguiente:

- Contratación del servicio artístico de Rimiyoho y Electro Dark Pop para el evento cultural denominado "Festival Internacional de la Ciudad de Chihuahua (FICUU) y Festival Internacional Chihuahua (FICH)". Por un monto de \$336,400.00 (Trescientos treinta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) impuesto al valor agregado incluido.

Clave Presupuestal	Monto
101-111-163-3391-1	\$337,000.00

Agradeciendo de antemano su apoyo, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. Gabriela Guadalupe Andrade Raigoza
Subdirectora Administrativa y Finanzas del
Instituto De Cultura del Municipio de Chihuahua

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa".

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".